"ta (Exp 2117-6º).-
Sobre raspado a fs 178 renglón 20 "esa".- Vale.-
- No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta p.m.-

Angel Gallardo

Adolfo de Castañeda

Sesión 26.-

Día 28 de abril de 1919.-

En Buenos Aires a los veintiocho días del mes de abril del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vice-presidente doc-

tor don Marcelino Herrera Vegas y vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

3111 Comité de Maestros.- Cesión local.- | 6°.- Acordar la autorización que solicita el Comité de Maestros del C. Escolar 6° para celebrar sus reuniones en el local de la escuela n° 11 de ese Distrito.-

3113 Sociedad "Posadas" Cesión local.- | 6°.- Acordar la autorización que solicita la Sociedad "Gervasio Posadas" para celebrar sus reuniones en el local de la escuela n° 6 del C. Escolar 6°.

1236 | 13° Acordar licencia, sin

		goce de sueldo, a la maestra de la escuela n°10 del C.E. 13° Srta Eugenia Dubosc, desde el 24 de febrero ppdo, hasta el 24 de agosto próximo (enfermedad).-	Consejo 13- Licencia maestra.
3083	10°	Aprobar la rendición de cuentas elevada por el C.E. 10°; de gastos efectuados durante los meses de enero y febrero ppdos con "Fondos de Matrícula"	Consejo 10 Rendición cuentas enero y febrero.-
1930	3°	Desestimar el pedido que formula la dirección de la escuela n°14 del C.E. 3° para que se le acuerde un nuevo peón por cuanto cuenta con el personal de servicio que le corresponde de conformidad con las resoluciones generales en vigor.-	Consejo 3°- Denegando pedido de peón escuela 14.-
690	4°	Autorizar el contrato de locación de la casa del Crucero n°1151, propiedad de la Srta Ana Carmen Rizzi de Viera, con destino al funcionamiento de la escuela n°4 del	Consejo 4- Locación casa escuela 4.-

C. E. 4°, por el alquiler mensual de cuatrocientos setenta pesos m/n, término hasta el 15 de diciembre de 1920, debiendo la propietaria ejecutar por su cuenta las reparaciones indicadas a fs 5 del expediente y demás condiciones de práctica.-

3889 4°/917 Conceder licencia desde el 25 de febrero último hasta el 30 de noviembre próximo, sin goce de sueldo, al maestro de la escuela n° 4 y subpreceptor de la nocturna "B" del C. E. 4°, señor Rogelio F. Outon (enfermedad).-

Consejo 4: Licencia a maestro escuela 4.-

6941 12°/918. Acordar goce de medio sueldo, a la maestra de la escuela n° 7 del C. E. 12°, Sra Matilde Bovone de Dubourg, por el término de la licencia que por enfermedad le fuera concedida sin él, durante el año 1918.

Consejo 12°. Concesión medio sueldo licencia maestra escuela 7.-

Designar al Inspector Técnico don José M. Plá, p

Consejo 13°

ra que proceda a inves- | Investiga-
tigar sobre las denuncias | ción en es-
formuladas por los por- | cuela 10.-
teros de la escuela n° 10
del C.E. 13° contra la direc-
tora de la misma; como
asimismo, con respecto
a la marcha general de
dicho establecimiento.

2455 D. Aprobar la rendición | Dirección
de cuentas que para gas- | Adminis-
tos urgentes del mes de | trativa.-
enero ppdo, eleva el Direc- | Rendición
tor Administrativo, | cuentas
en vista de que ellos han | enero.-
sido autorizados y los
comprobantes se hallan
en forma, registrando
el V°B° de la presiden-
cia, y que importan
la suma de un mil seis-
cientos cuarenta y seis
pesos con setenta y cinco
centavos m/n.; debiendo
darse a los referidos
gastos las distintas
imputaciones que in-
dica Contaduría en la
planilla agregada
al expediente.-

Sección Provincias.

8741-E. Acordar goce de medio

Angel Gallardo

4l

Buenos Aires, abril 28/919.-

Habiéndose terminado este libro de actas, se continúa la sesión del 26 efectuada en la fecha en el libro de actas Nº 4.-

Adolfo Fernández

1

41

Tucumán. Concesión medio suel do a direc tora escue la 19.-		sueldo en el tiempo de li cencia que el año pasa do le fué concedida sin él, por enfermedad a la directora de la escuela nº 19 de Tucumán Srã Lindaura L. de Ro- driguez, quien se encuen tra en las condiciones que establece la reso lución de 8 de marzo de 1915.-
13.258 Krab.- Desesti mando pedido reconsi deración.	B/915.	Desestimar, en vista de lo informado por la Oficina de Estadística a fs 12 del expediente a gregado nº 4256-B/917, el pedido de reincorpora ción formulado a fs 11 del mismo, por la recu rrente Srta María Lui sa Krab.-
1870 Santa Fe. Confirma ciones de perso nal.-	S.	Adoptar como resolu ción el dictámen de la Comisión Didáctica de la fecha que obra a fs 9 y 10 del expediente, rela tivo a confirmaciones y postergación de con firmaciones de perso nal de las escuelas na cionales de la provin-

		cia de Santa Fe.-	
3087	J.	1º- Archivar las actuaciones referentes a cargos formulados contra el director de la escuela nº 38 de Jujuy, don David Gamboa, con la expresa declaración de que ellas no afectan en nada el concepto del director mencionado.-	Jujuy.- Archivo de cargos contra un director, y reclamación a la policía.-
		2º.- Poner en conocimiento del Gobierno de Jujuy el proceder observado por la policía de Ledesma, al mantener detenido sin ninguna causa, durante más de tres días, al citado director, hecho que desdice de las consideraciones que debe merecer en todas partes un educador, y de la corrección de procederes de la Institución de referencia	
7341	T.	Declarar cesante a la ayudante interina sin título de la escuela nº 32 de Tucumán, Srta Francisca F. de Bini, quien no ha dado cumplimien	Tucumán. Cesantía ayudante escuela 32

to a la orden de trasla-
ción dictada en octubre
de 1918, y goza de concepto
regular, escasa an-
tigüedad (julio 1917) y
no revela buena pre-
paración en sus no-
tas llenas de faltas de
ortografía.

10.751-B/918.- Buenos Aires- Traslación del personal escuela 104.-

Aprobar la medida a-
doptada por la Inspec-
ción General de Provincias
al disponer la trasla-
ción del personal de la
escuela nº 104 de Mada-
riaga provincia de
Buenos Aires, en la siguien-
te forma:
Elvira M. de Ganduglia
al cargo de directora
de la escuela nº 122 "La
Delfina", vacante por
traslación del señor
Antonio Rodriguez Al-
meida que lo desempe-
ñaba.-
Constantina Mendieta
con destino a la nº 30 "El
Socorro", en el carácter
de maestra auxiliar
y en reemplazo de la Srta
Alcira C. de Sanctis que

fué declarada cesante.
Julia Rey, con destino a la nº 103 "Casbas", con su categoría de maestra ayudante, por reclamar la inscripción de alumnos aumento de personal.

Sección Territorios

9210 P/918. Archivar las actuaciones referentes a incidencias entre el director de la escuela nº 94 "Ataliá" del territorio de la Pampa, y un sargento de policía de la expresada localidad. — Pampa. — Archivo de expediente sobre incidencias. —

7655 I/918. Declarar cesante con anterioridad del 1º de julio ppdo por abandono de puesto a la maestra interina de la escuela nº 31 de Pampa, Srta. María Tecla Rosales, debiendo la Inspección respectiva proponer reemplazante. — Pampa. — Cesantía maestra escuela 31. —

1423 I. 1º. Hacer constar en la foja de servicios del Inspector Juan R. Espinosa, la demora con que rindió cuenta de las sumas — Inspector Espinosa. — Constancia de procedimiento en

Foja de servicios. | á que se hace referencia en el expediente, lo que dice muy poco en favor de su conducta como funcionario.-

2°.- Prevenir al mencionado Inspector señor Espinosa, en razón de que su expresada foja de servicios tiene ya demasiadas notas desfavorables, que a la repetición de una falta se le hará pasible de severas medidas disciplinarias.-

Sección Varios.-

10.742 A/918. Apolategui.- Bonificación por suplencia. | Rectificar las resoluciones de diciembre 9 de 1918 y 5 de febrero ppdo, en el sentido de que se acuerda un punto de bonificación a la M. N. Srta Clotilde Rosa Apolategui, en vista de que según los nuevos informes producidos en el expediente ha merecido un concepto muy bueno en la escuela n° 12, donde prestó la mayoría de sus servicios como suplente.-

Sección Capital.

Nombrar el siguiente personal para las oficinas de la Repartición: — Nombramiento de personal administrativo.—

Ayudante 1º de Tesorería con imputación al inciso 11, ítem 3, partida 21, en reemplazo de don José Antonio Bó que fué ascendido, al escribiente de Dirección Administrativa, don Rodolfo Piano.—

Ayudante de Mesa de Entradas, con imputación al inciso 11, ítem 2, partida 14 en reemplazo de don Raúl Figueroa que fué ascendido, a la Correctora de El Monitor, Srta María Angela Candiotti.—

Ayudante 1º de Dirección Administrativa, con imputación al inciso 11, ítem 3, partida 13, en reemplazo de don Gabriel Amado que fué ascendido, al escribiente de la oficina de Suministros don Federico J. Toulon.—

Copista de Dirección de Arquitectura, con im

putación al inciso 11, ítem 5, partida 15, en reemplazo de don Manlio Mantero que fué declarado cesante, al escribiente de la misma oficina, don Roberto Gonella.-

Corrector de El Monitor, con imputación al inciso 11, ítem 2- partida 27- en reemplazo de la Srta. María Angela Taudiotti que asciende por esta resolución, al escribiente de Estadística, señor José Alberto Dahl.-

Escribiente de Dirección Administrativa, con imputación al inciso 11, ítem 3- partida 14, en reemplazo de don Rodolfo Giano, que asciende por esta resolución, a la copista de dicha oficina Srta. María Trápani.-

Escribiente de Dirección Administrativa, con imputación al inciso 11, ítem 3- partida 14, al actual peón de Sumi

nistros, don Pedro Cortés.
Escribiente de Estadística, con imputación al inciso 11, ítem 2- partida 31, en reemplazo del señor José Alberto Dahl que asciende por esta resolución, al Sr. Carlos B. Salinas.-
Escribiente de Suministros, con imputación al inciso 11, ítem 3, partida 31, en reemplazo de don Federico J. Coulon que asciende por esta resolución, al actual empleado de la misma categoría, suplente, de dicha oficina, señor Samuel Douglas Price.-
Escribiente de Dirección de Arquitectura con imputación al inciso 14, ítem 6- partida 10, en reemplazo de don Roberto Tonella que asciende por esta resolución, a la Srta. María B. Selzkay.-
Escribiente de Estadística, con imputación al inciso 11, ítem 2- partida 31 en reemplazo

de don Carlos Wildner que falleció, al señor Eduardo Villagurí de.-
Escribiente del Tel-Monitor, con imputación al inciso 11, ítem 2, partida 22 en reemplazo de don Adolfo Blanco que fué declarado cesante, al señor Jorge Enrique Vallé.
Copista de Dirección Administrativa con imputación al inciso 11, ítem 3- partida 15, en reemplazo de la Srta María Trápani que asciende por esta resolución, a la Srā María Pérez de Herran.-
Peón de la Oficina de Suministros, con imputación al inciso 11, ítem 3, partida 40, en reemplazo de don Pedro Cortés que asciende por esta resolución, a don Honorio Puebla.-
Sobre raspado a fojás seis renglón veintiuno "Candiotti". Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó

la sesión, siendo las seis y cuarenta p. m.–

Angel Gallardo

Adolfo de Consandé

Sesión 27.–

Día 30 de abril de 1919.

En Buenos Aires a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y cinco p. m reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, y vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doc